INFORME DE LA COMISION TECNICA Nº 30/2011

A: **PROF. DR. RUBEN DI TORE AQUINO**, Decano
Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción
DE: **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES DIRECTAS**
FECHA: 19 – 10 – 2011

REFERENCIA: Adquisición de Agenda Institucional

ANTECEDENTES

- La Nota Oficial Nº 178 de fecha 30 de Septiembre de 2011, remitida a la Dirección Nacional de Contrataciones y con expediente Nº 362.371 de mesa de entrada digital de Contrataciones Públicas.
- La necesidad de contar con las Agendas Institucionales para la Institución.
- Las Ofertas fueron presentadas por las Empresas: T-Shirts & Cia S.R.L, Serigraf S.R.L, Winner S.R.L, Nempre Producciones, Mix S.A.
- Nota Nº 320 de fecha 07 de octubre del corriente año, por la cual se establece la Adenda Nº 1, en donde se comunica a los oferentes que deberán pasar por la Institución para observar la muestra de la Agenda Institucional, en horario de oficina.
- Acta de fecha 12 de Octubre del corriente.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 224.398
- La presente provisión se imputará a la Fuente: 30
- La Resolución Nº 07 de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo Acta Nº 935 de fecha 10 de enero del 2011, por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción.-
- El Decreto Nº 21.909 del 11 de agosto de 2003 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03.
- Los Art. 16 y 34 de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas".-
- Empresa Serigraf S.R.L: presenta los siguientes documentos:
  - Formulario Carta/ oferta, debidamente firmado y completado.
  - Constancia SIPE Nº 1.154.689 de fecha 12/10/2011, en donde se observa que: se encuentra vencido el Cert. de Cump. con el Seguro Social, pendiente la Declaración Jurada de Menores.
  - Los demás documentos que constan en SIPE se encuentran Activos como ser: C.I, RUC, Constancia del RUC, Constitución Social, IVA, Balance General, Impuesto a la Renta, DD. JJ Art. 40, Certf. De Cumplimiento tributario, Certificado de Quiebras, Interdicción, Cuenta Bancaria, Patente Municipal, DD.JJ de no haber incurrido en incumplimiento de contrato, Poder del representante.
  - Verificados todos los Documentos que constan el SIPE, se procede a la Impresión de la Constitución de la Sociedad en donde se constata que; los Socios-Gerentes que conforman dicha Sociedad son: los Señores, Cristino Rubina Aquino, Patrocinio Rubina Aquino, y la Sra. Maria Griselda Rojas de Rubina.
  - En la *Clausula Sexta: Dirección, Administración y Representación: la Dirección, Administración y representación legal de la sociedad la tendrán los socios, señores* Cristino Rubina Aquino, Patrocinio Rubina Aquino, y la Sra. María Griselda Rojas de Rubina, quienes podrán ejercer en forma CONJUNTA DOS CUALESQUIERA DE LOS SOCIOS con la denominación de SOCIOS-GERENTES.
  - *En consecuencia se observa que la oferta solo se encuentra firmada por uno de los Socios-Gerentes el Sr. Patrocinio Rubira Aquino con C.I Nº 991.775, considerando lo establecido por la Clausula Sexta de la Constitución de la Sociedad como se menciona más arriba, para que la misma pueda ser obligada a suscribir contratación y presentarse en licitaciones tendrá que está firmada dicha oferta por dos cualesquiera de los tres Socios-Gerentes integrantes de dicha Sociedad.*
  - *En virtud de esto, se verifica el Poder del Representante que se encuentra Activo en el SIPE, en donde se pude constatar que en el mismo se designa al Sr. Patrocinio Rubira Aquino con C.I Nº 991.775, en representación de la*

Sociedad, en donde " los Socios Gerentes el Sr. Cristino Rubina Aquino y la Sra. María Griselda Rojas de Rubira, que por este Acto confieren el Poder Especial de representación a favor del Sr. Patrocinio Rubira Aquino, con C.I N° 991.775, para que el mismo se presente en el Ministerio de Hacienda y los represente en los trámites correspondientes en la inscripción de la firma SERIGRAF S.R.L en el SIPE."

- *Considerando lo expuesto más arriba la oferta presentada por la dicho oferente no se encuentra debidamente acreditada la capacidad de representación del firmante.*
- *El Sr. Patrocinio Rubira Aquino es el firmante de la Oferta presentada, siendo que como lo establece la Constitución de la Sociedad tendrían que ser dos cualesquiera de los tres socios – gerentes que conforman la misma, lo que así obligarían a la sociedad en todo acto de licitación que se presentaren.*
- *Teniendo en cuenta lo establecido en el art. 61 Método de Evaluación inc. 1- Se verificara el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta, formulario debidamente firmado y completado, Poderes del firmante de la oferta) solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

- Las Empresas: T-Shirts & Cia S.R.L, Winner S.R.L, Nempre Producciones, Mix S.A., cumplen con las Especificaciones Técnicas establecidas en Pliego de bases y Condiciones, tanto en precios como en la documentación solicitada por la Convocante, según como lo establece el *Art. 61 Método de Evaluación del Decreto Reglamentario N° 21.909/0., así también el artículo 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.*

- *Cuadro de Precios Comparativo de Oferta*

Item	Descripción	Winner S.R.L					T-Shirts & Cia. S.R.L					Nempre Producciones					Mix Cominicaciones Integras S.A				
		Precio Unitario (IVA incl)	Cant	Marca	Proced.	Precio Total (Precio unitario por cant)	Precio Unitario (IVA incl)	Cant	Marca	Proced	Precio Total (Precio unitario por cant)	Precio Unitario (IVA incl)	Cant	Marca	Proced	Precio Total (Precio unitario por cant)	Precio Unitario (IVA incl)	Cant	Marca	Proced	Precio Total (Precio unitario por cant)
1	Agenda forrada en cuerina de color verde oscuro con impresión de logo institucional en color dorado, con señalador en cinta bebe, historia de la Institución, mapa de division, política del Paraguay, calendario con feriados de la Republica del Paraguay de los años 2012 y 2013, informaciones generales, planificacion mensual, indice telefonico de 150 hojas, medidas 20 x 15 cm.	43.000	600	Winner	Paraguay	25.800.000	22.000	600	T-Shirts	Paraguay	13.200.000	32.500	600	Nempre	Paraguay	19.500.000	25.000	600	Mix	Paraguay	15.000.000
	Total					25.800.000					13.200.000					19.500.000					15.000.000

- *Cuadro de Evaluación de Oferta*

Ítem	Descripción	Winner S.R.L	T-Shirts & Cia S.R.L	Mix Com. Int. S.A	Nempre Producciones
1	Agenda forrada en cuerina de color verde oscuro con impresión de logo institucional en color dorado, con señalador en cinta bebe, historia de la Institución, mapa de división, política del Paraguay, calendario con feriados de la República del Paraguay de los años 2012 y 2013, informaciones generales, planificación mensual, índice telefónico de 150 hojas, medidas 20 x 15 cm.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

CONCLUSIONES

- El presupuesto presentado por la Empresa: T-Shirts & Cia S.R.L, es la oferta más conveniente para la Adquisición de las Agendas Institucionales.
- La Comisión recomienda la contratación de la Empresa T-Shirts & Cia S.R:L, ya que cumple con todos los requisitos sustanciales, y de acuerdo con lo que establece el *Art. 61 Método de evaluación en sus inc. 2 y 3 del Decreto Reglamentario 21.909./03, así también con la Ley 2051/03 Art. 28 Adjudicación 1er. Párrafo "……..la Convocante adjudicara a la participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria……."*
- Dicha contratación representa la suma total de Gs. 13.200.000- (Guaraníes trece millones doscientos mil).
- La empresa Serigraf S.R.L, no es encuentra debidamente acreditada por la Sociedad para representar a la misma, en los actos de licitación, y la presentación deficiente de este requisito, según lo que establece el *Art. 61 Método de Evaluación en su inc. 1, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, será eliminada, ya que este requisito es sustancial.*
- *Cuadro de precios adjudicados*

Ítem	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cant.	Precio Unit.	Precio Total IVA incluido
1	44112005-002	Agenda forrada en cuerina de color verde oscuro con impresión de logo institucional en color dorado, con señalador en cinta bebe, historia de la Institución, mapa de división, política del Paraguay, calendario con feriados de la República del Paraguay de los años 2012 y 2013, informaciones generales, planificación mensual, índice telefónico de 150 hojas, medidas 20 x 15 cm.	T-Shirts	Paraguay	Unidad	Unidad	1	600	22.000	13.200.000
									Total Adjudicado	**13.200.000**

- Se adjunta el informe del Abog. Diego Gómez Morassi, Asesor Jurídico

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad.

.....	.....	.....
C.P Jazmín Maidana	**Lic. Rocio J. Troche Ch.**	**Prof. Dr. Lizandro Portillo Acosta**
Jefe del Dpto. Presupuesto	**Dpto. U.O.C**	**Miembro del Consejo Directivo**

REPUBLICA DEL PARAGUAY * FACULTAD DE ODONTOLOGIA * COMISION EVALUADORA UTAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Asunción, 12 de octubre de 2.011.-

Señora
Marta Martínez
Jefa del Departamento de la U.O.C.
Presente:

Abogados RODRIGO PASCOTTINI y DIEGO GOMEZ MORASSI, Asesores Jurídicos de la Facultad de Odontología de la U.N.A., se dirigen a Ud., y por su intermedio a quien corresponda, a fin de remitir el dictamen referente al llamado de Contratación Directa Nº 33/2011 "Adquisición de agenda institucional" para la Facultad de Odontología U.N.A., con ID Nº 224.398, con expediente Nº 362.371.- de Contrataciones Públicas, manifestando cuanto sigue:

De conformidad a los documentos arrimados a esta Asesoría se presentaron los siguientes oferentes: T-SHIRTS & CIA. S.R.L.; SERIGRAF S.R.L.; WINNER S.R.L.; NEMPRE PRODUCCIONES y MIX S.A.

Análisis de las ofertas:

1. **T-SHIRTS & CIA. S.R.L.:**
   La oferente cumplió con los requisitos sustanciales requeridos en el P.B.C. y la ley. De ser adjudicada, antes de la firma del correspondiente contrato se deberá solicitar que arrime los siguientes documentos:
   - Declaración jurada de menores;
   - Copia autenticada de la escritura pública de constitución social;
   - Declaración Jurada del Ultimo Pago del I.V.A.;
   - Constancia de Pago de Patente Comercial;
   - Certificado de cumplimiento tributario, y
   - Certificado de cumplimiento con el seguro social;

2. **SERIGRAF S.R.L.:**
   Este oferente deberá ser descalificado en razón de no está acreditada la capacidad de representación en procesos de licitación del firmante de la oferta, dado que el poder especial otorgádole es insuficiente.
   Por otro lado, si bien el firmante de la oferta es socio gerente de la citada sociedad, de acuerdo a lo que establecen los estatutos sociales, tampoco tiene uso de firma individual, por lo cual no está capacitado para representar ni obligar a dicha persona jurídica, en este proceso de licitación.

3. **WINNER S.R.L.:**
   La oferente cumplió con los requisitos sustanciales y formales requeridos en el P.B.C. y la ley.

4. **NEMPRE PRODUCCIONES:**

La oferente cumplió con los requisitos sustanciales requeridos en el P.B.C. y la ley. De ser adjudicada, antes de la firma del correspondiente contrato se deberá solicitar que arrime los siguientes documentos:

- Copia de cédula de identidad del firmante de la oferta;
- Declaración Jurada del Ultimo Pago del I.V.A.;
- Declaración Jurada del Ultimo Pago del Impuesto a la Renta;
- Constancia de Pago de Patente Comercial;
- Certificado de interdicción judicial;
- Certificado de quiebra, y
- Certificado de antecedentes penales.

5. **MIX S.A.:**

La oferente cumplió con los requisitos sustanciales requeridos en el P.B.C. y la ley. De ser adjudicada, antes de la firma del correspondiente contrato se deberá solicitar que arrime los siguientes documentos:

- Copia de la cédula tributaria;
- Declaración Jurada del Ultimo Pago del I.V.A., y
- Certificado de cumplimiento con el seguro social.

Documentación complementaria:

Garantía de Fiel cumplimiento de Contrato: De conformidad a lo expuesto en el Art. 39, inciso "c" de la Ley Nº 2.051/03, concordante con el punto 22 del Anexo 1 del Pliego de Bases y Condiciones, así como con la Cláusula Undécima del Contrato Modelo; el oferente adjudicado deberá arrimar, antes de la firma del contrato, la correspondiente Póliza de fiel cumplimiento del contrato con las siguientes características:

Monto: 10 % de monto máximo total del contrato.

Vigencia: 30 días con posterioridad a la vigencia del contrato.

Atentamente.

ES NUESTRO DICTAMEN

ABG. DIEGO GOMEZ MORASSI
ASESOR JURIDICO

ABOG. RODRIGO PASCOTTINI
ASESOR JURIDICO